



Qué se sabe del dictamen Morena que pretende eliminar el INAI, IFT y la Cofece

Días atrás se dio a conocer el calendario para la discusión de las reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador

Por Ximena Ochoa



Durante el lunes 29 de julio se dio a conocer que el **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) ya tendría listo el dictamen que debatiría la Comisión de Puntos Constitucionales a partir del próximo 15 de agosto y que busca eliminar a los órganos autónomos del Estado mexicano.

Con base en un documento que circular, la bancada morenista, en conjunto con la del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **aprobaría la simplificación administrativa** en donde se desaparecerían estos órganos y sus funciones pasarían principalmente a las secretarías del Poder Ejecutivo Federal.

La propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) buscaría eliminar los siguientes órganos, además de que adelanta qué dependencias se harían cargo de las tareas antes mencionadas: